

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CON LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA,

JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.**

ANTES DEL PASE DE LISTA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO SU ATENCIÓN POR FAVOR, YA QUE DAREMOS INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECTO AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO PONER A TENCIÓN A ESTA DIRECTIVA SI FUERAN TAN AMABLES. COMPAÑEROS DIPUTADOS, AMABLEMENTE LES PIDO QUE OCUPEN SUS LUGARES POR FAVOR, YA QUE HABRÁ NOTIFICACIONES IMPORTANTES DEL VOTO ELECTRÓNICO, SI FUERAN TAN AMABLES. LES SOLICITO SU ATENCIÓN NUEVAMENTE. LES INFORMO COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA EVITAR ERRORES O DESCONOCIMIENTO AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, SE LES INFORMA QUE INICIAREMOS EN ESTA SESIÓN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, PARA ESTE EFECTO SE LES INDICA QUE EL BOTÓN VERDE QUE ESTÁ AL FRENTE DE LAS MESAS DE TRABAJO EN SU CURUL, ES PARA EL PASE DE LISTA Y TAMBIÉN PARA LA VOTACIÓN A FAVOR; EL BOTÓN COLOR ROJO ES PARA VOTAR EN CONTRA Y EL BOTÓN COLOR BLANCO ES PARA VOTAR EN ABSTENCIÓN. ESTA PRESIDENCIA DETERMINARÁ EL

INICIO DE LA VOTACIÓN Y EL TÉRMINO DE LA MISMA, POR LO QUE LES SUPLICO QUE AL LLEGAR ESTE MOMENTO ESTÉN CADA QUIEN FRENTE A SU CURUL PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ACLARANDO, Y ESTO ES MUY IMPORTANTE Y LES PIDO NUEVAMENTE SU ATENCIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS, QUE NO SE PODRÁ VOTAR EN OTRA CURUL QUE NO SEA LA SUYA O QUE NO HAYA SIDO ASIGNADA O FUERA TAMBIÉN DE LOS TIEMPOS EN QUE ESTÉ ABIERTO EL PERÍODO DE VOTACIÓN. SI TIENEN ALGUNA DUDA, ADELANTE. SOLICITO AL EQUIPO DE APOYO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES PARA EL PASE DE LISTA. ADELANTE DIPUTADA”.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE LEY, CON 40 LEGISLADORES PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS DAMOS LA BIENVENIDA ESTE DÍA A ESTA SESIÓN A ALUMNOS DE LA ESCUELA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. SEAN BIENVENIDOS COMPAÑEROS”.

HABIENDO EL QUÓRUM DE REGLAMENTO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CUMPLIDOS LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2010.

ACTA NÚM. 67 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 955 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS DISPOSITIVOS 95, 135 INCISO B) 204 FRACCIÓN III, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO, 355 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO Y 567 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES ACTUALMENTE EN VIGOR, Y LOS ARTÍCULOS 11 Y 22 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, RELATIVO A QUE SE CAMBIE LA EXPRESIÓN DEFENSOR DE OFICIO POR “DEFENSOR PÚBLICO”. - **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5809, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA EFECTO DE REMITIR A ESTA SOBERANÍA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS VECINOS DE LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR

EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR TODOS LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN ESTE CONGRESO, QUE CONTIENE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CELEBRANDO EL TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTA LEGISLATURA, TANTO EN EL PLENO COMO EN LAS COMISIONES, REITERANDO QUE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO TIENE MAYORÍA ABSOLUTA EN ESTE CONGRESO. ASIMISMO, DESTACÓ EN NÚMEROS EL TRABAJO DESEMPEÑADO, SIENDO ESTA LEGISLATURA LA MÁS PRODUCTIVA DE LAS CUATRO LEGISLATURAS ANTERIORES DURANTE EL RECESO. MENCIONA EL DIPUTADO QUE CADA ASUNTO QUE SE RESUELVE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA JURÍDICA QUE TIENE, NECESARIAMENTE IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE DOS O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, LO QUE FORTALECE QUE SE TRANSITE DE ESTA MANERA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA LA AGENDA LEGISLATIVA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ADECÚEN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS PARA QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE SE PREVEA LA ACCESIBILIDAD Y ESPACIO A LAS PERSONAS DE ESTE GRUPO VULNERABLE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 66 FRACCIÓN III Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL ART. 44 DE SU REGLAMENTO, RESUELVA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DESREGULACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL PODER LEGISLATIVO. DICHA COMISIÓN SE INTEGRARÁ POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ACUERDE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15

DÍAS NATURALES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. DICHA COMISIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVOS LO SIGUIENTE: PROMOVER, EN LO CONDUcente, EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA MEJORA REGULATORIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO REALIZAR UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MARCO JURÍDICO EXPEDIDO POR ESTE CONGRESO A FIN DE PROPONER EN LO ESPECÍFICO LA DEROGACIÓN, ABROGACIÓN, REFORMA O EXPEDICIÓN DE LEYES, CON EL PROPÓSITO ELIMINAR DISPOSICIONES ARCAICAS Y DE LOGRAR ORDENAMIENTOS ACTUALIZADOS, CON LAS MENORES CARGAS POSIBLES AL CIUDADANO, MENOS COSTOSOS, SIMPLIFICADOS, MODERNOS Y TRANSPARENTES. ASIMISMO, ELABORAR, CONSENSUAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA ATENDER LOS ASUNTOS PRIORITARIOS DERIVADOS DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MARCO JURÍDICO EXPEDIDO POR ESTE CONGRESO DURANTE ESTA LEGISLATURA. Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA COMISIÓN ESPECIAL DE DESREGULACIÓN Y MEJORA REGULATORIA PODRÁ APOYARSE EN ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA MATERIA, ASÍ COMO DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y OTRAS ESPECIALIZADAS. - SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE HACER UNA EXTENSIÓN DE LA ESCUELA NORMAL “SERAFÍN PEÑA”, EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA DE MAÑANA SÁBADO 10 DE ABRIL DE 2010 A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DE LA MISMA, POR LO QUE SOLICITÓ SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “PARA LA VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE AYER, MIENTRAS ARREGLAN UN DETALLE TÉCNICO QUE HAY EN EL SISTEMA, LES PIDO POR FAVOR EN FORMA ECONÓMICA MANTENER SU BRAZO EN ALTO QUIENES ESTÉN A FAVOR”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ***FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA SE SIRVA DARLOS A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN CARTERA QUE PRESENTAR

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, INDEPENDIENTEMENTE QUE ES COMPETENCIA DE LA DIRECTIVA LOS ESQUEMAS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN, HAY QUE HACER LA ACLARACIÓN PERTINENTE QUE NO TODOS LOS ASUNTOS TIENEN QUE SER MEDIANTE VOTACIÓN ELECTRÓNICA. ENTONCES, LA APROBACIÓN DEL ACTA NO HAY NINGÚN MOTIVO PARA QUE SEA POR VOTACIÓN ELECTRÓNICA, SEA ASÍ EL PASE DE LISTA Y OTRO TIPO DE DICTÁMENES. ENTONCES, YO CREO QUE ES CONVENIENTE QUE LOS DEMÁS SE REALICEN LAS VOTACIONES ECONÓMICAS. EL HECHO DE QUE EXISTA UN TABLERO DE VOTACIÓN, NO SIGNIFICA QUE YA NO HAY VOTACIÓN ECONÓMICA. YO CREO QUE ESO ES LO FUNDAMENTAL, Y ASÍ OPERA EN TODOS LOS CONGRESOS DEL PAÍS. ENTONCES, SUGERENCIA RESPETUOSA ES DE QUE EL ACTA LA PASEMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE CON VOTACIÓN ECONÓMICA, COMO OTRO TIPO DE ACUERDOS, SALVO LO QUE DETERMINE LA DIRECTIVA EN SU MOMENTO. GRACIAS PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DERIVADO DEL COMENTARIO DEL DIPUTADO HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA AL EQUIPO DE

APOYO ASESORAR EN ESTE PUNTO DEL SISTEMA DE VOTACIÓN A LA DIRECTIVA. TOMANDO EN CUENTA EL COMENTARIO”.

NO HABIENDO ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, QUE ES **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ**, QUIEN DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4427 HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 5 DE MARZO DE 2007 EXPEDIENTE NÚMERO 4427**

QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS
ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL Y JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN , MEDIANTE EL CUAL
PROMUEVEN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE A TRAVÉS DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EN
COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO, LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NUEVO LEÓN, ORGANICEN EL
PARLAMENTO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUEVO
LEÓN DURANTE EL AÑO 2007. ANTECEDENTES: LOS PROMOVENTES DEL
ESCRITO REFIEREN LA LABOR QUE HAN EMPRENDIDO DESDE 1989 LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS AL APROBAR LA
CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, EN ESPECIFICO ALUDEN A
LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 QUE ESTABLECEN QUE LOS ESTADOS PARTES
GARANTIZARAN QUE LOS NIÑOS ESTÉN EN CONDICIONES DE FORMARSE
UN JUICIO PROPIO DE EXPRESAR SU OPINIÓN LIBREMENTE EN TODOS LOS
ASUNTOS QUE AFECTEN AL NIÑO Y DERECHO A LA LIBERTAD DE
EXPRESIÓN, RESPECTIVAMENTE. NUESTRO PAÍS COMO ESTADO PARTE DE
DICHA CONVENCIÓN, POR MEDIO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, HA
CELEBRADO CADA AÑO DESDE EL 2003 EL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y
NIÑOS DE MÉXICO TRATANDO DE QUE SU OPINIÓN SEA TOMADA EN

CUNETA EN LOS ASUNTOS QUE LES AFECTAN, DEJANDO DE SER OBSERVADORES Y CONVERTIRSE EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN. ASIMISMO POR LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE ESTE ESFUERZO LOS PROMOVENTES INSTAN A REALIZAR EN ESTE CONGRESO, ACTIVIDADES COMO EL PARLAMENTO REFERIDO, PERMITIENDO A LOS NIÑOS UN MAYOR CONTACTO CON LA VIDA POLÍTICA E INSTITUCIONAL PARA QUE POR MEDIO DE ESTE EJERCICIO CUENTEN CON UN PANORAMA DIFERENTE DE LA POLÍTICA ASÍ COMO PARA FORJAR NUESTROS CIUDADANOS DEL MAÑANA. **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO L) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMO LO MANIFIESTAN LOS DIPUTADOS PROMOVENTES EN SU ESCRITO, ES DE SUMA TRASCENDENCIA PARA LA SOCIEDAD CREAR ESPACIOS DE EXPRESIÓN EN DONDE NUESTRA NIÑEZ PUEDAN MANIFESTAR SUS IDEAS Y OPINIONES DE TODOS LOS ASUNTOS QUE LES AFECTAN, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MÉXICO, EN LO QUE CONCIERNE A SU DERECHO A OPINAR. IGUALMENTE, ES CIERTO QUE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN DESDE EL 2003 EFECTÚAN ANUALMENTE EL PARLAMENTOS DE LAS NIÑOS Y NIÑAS, EN DONDE PARTICIPAN NIÑOS Y NIÑAS DE TODA LA REPUBLICA. OTRO ASPECTO IMPORTANTE A

DESTACAR ES QUE CON ESTE TIPO DE EVENTOS SE PROMUEVE Y SIEMBRAN LAS SEMILLAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE NUESTRA NIÑEZ, CON EL FIN DE CUANDO TENGAN LA EDAD REQUERIDA PARA EJERCER TODOS SUS DERECHOS, LO HAGAN CON PLENO CONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD. SIN DUDA ORGANIZAR UN PARLAMENTO DE NIÑAS Y NIÑOS EN NUEVO LEÓN ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA PRESENTE LEGISLATURA, SI PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA DE LOS PROMOVENTES ES PARA QUE SE REALIZARÁ EN EL 2007, LA MISMA QUEDA SIN MATERIA. POR LO ANTES EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO- ÚNICO.** POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE, QUEDA SIN MATERIA. **FIRMAN A FAVOR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ:

“CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. CAMPANERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: DEFINITIVAMENTE EL TEMA QUE MOTIVÓ A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DEBE DE SER DE PRINCIPAL INTERÉS PARA TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, TODA VEZ QUE UNA DE LAS MAS GRANDES INVERSIONES PARA ENCAMINAR A UNA SOCIEDAD A LA DEMOCRÁTICA EFECTIVA, SI BIEN ES CIERTO QUE EL NIVEL FEDERAL DESDE EL AÑO 2003 SE HA DADO ESTE TIPO DE EJERCICIOS, SERÍA DE GRAN IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DESARROLLARLO EN NUESTRO ESTADO. LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN SON APEGADAS A DERECHO, EN EL SENTIDO DE QUE LA PETICIÓN FUE SOLICITADA PARA QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE HICIERA PARA EL AÑO 2007. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, NO SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE PRESENTAREMOS LA PRÓXIMA SEMANA UNA PROPUESTA SIMILAR PARA QUE SE RETOME EL ESPÍRITU DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LOS INTEGRANTES DE LA ANTERIOR LEGISLATURA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. BIEN, PUES ESTE DICTAMEN HA CORRIDO LA SUERTE QUE ALGUNOS OTROS CON EL REZAGO QUE TENEMOS PROVENIENTE DE LA PASADA LEGISLATURA. QUIERO HACER

UNA FELICITACIÓN A LA COMISIÓN Y A SU PRESIDENTA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PORQUE FINALMENTE ESTAMOS CONTRIBUYENDO A QUE EL REZAGO SE ELIMINE A PESAR DE QUE ESTAS INTENCIÓNES Y MUY BUENOS PLANTEAMIENTOS COMO LO FUE LO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN, PUES NO SEAN PROCEDENTES EN ESTE MOMENTO, DEBIDO A QUE ÉSTA SOLICITUD ERA PARA QUE SE ORGANIZARA EN EL 2007 Y PUES YA ESTAMOS EN EL 2010. DESAFORTUNADAMENTE EN ESTO QUEDÓ ESTA BUENA INTENCIÓN, PERO ESTOY SEGURO QUE PODEMOS RETOMARLA Y DARLE NOSOTROS UN NUEVO IMPULSO AL PROYECTO DEL PARLAMENTO PARA NIÑAS Y NIÑOS EN EL ESTADO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. Y POR ESO LES PIDO SU VOTO A FAVOR DEL SENTIDO DEL DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: COINCIDIMOS CON EL PROYECTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA POR EL CUAL SE RESUELVE DEJAR SIN MATERIA EL ASUNTO CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE 4427. EFECTIVAMENTE, LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES NO PUEDE DAR CAUCE A LA SOLICITUD PARA QUE ÉSTA SOBERANÍA POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, ADEMÁS CON LA

PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ORGANICEN EL PARLAMENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007. SE TRATA DE UNA SOLICITUD PROMOVIDA DESDE EL 5 DE MARZO DEL 2007 POR INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA. LA SOLICITUD SE PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA, SIN EMBARGO AL DÍA DE HOY SE ENCUENTRA DESFASADA, POR LO MISMO NO ES POSIBLE ATENDERLA POR DOS RAZONES: LA PRIMERA PORQUE EL AÑO 2007 YA TRANSCURRIÓ; ADEMÁS EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2009 LA LXXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CONCLUYÓ SU PERÍODO CONSTITUCIONAL. EN ESTA TESITURA, EL ACUERDO QUE SE PROPONE APROBAR SE ENCUENTRA AJUSTADO A DERECHO. CELEBRAMOS QUE ESTE ASUNTO SE RESUELVA Y ARCHIVE COMO ASUNTO CONCLUIDO, ELLO COADYUVA A QUE SE DISMINUYA EL REZAGO LEGISLATIVO. POR LO ANTES EXPUESTO, VOTAREMOS A FAVOR DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN. GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO SOLICITAR A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS SE SIRVAN PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA AL EQUIPO DE APOYO DE OFICIALÍA MAYOR SI YA QUEDÓ RESTABLECIDO EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “SE INFORMA QUE QUEDÓ RESUELTO EL ASUNTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE VOTACIÓN, Y AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUSO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 4427 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER EL DICTAMEN EXPEDIENTE 4130 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, A DAR LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4130) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2006 **EXPEDIENTE NÚMERO 4130**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS POR LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO; **NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, SERGIO CEDILLO OJEDA, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, ÁNGEL VALLE DE LA O Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN UN PUNTO DE ACUERDO PARA: **PRIMERO. SOLICITAR AL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENGA A BIEN ALLEGAR A ESTE CONGRESO LA INFORMACIÓN NECESARIA Y PERTINENTE EN LOS SIGUIENTES RUBROS:** **A) PRESUPUESTO NECESARIO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA LAS 24 HORAS DEL DÍA, 365 DÍAS AL AÑO; B) ACTIVIDADES Y JURISDICCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS GEOGRÁFICAS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y**

REQUERIMIENTOS; C) NECESIDADES EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS. SEGUNDO.
COMUNÍQUESE AL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DE QUE HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA INFORMACIÓN SEÑALADA. TERCERO.
ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. **ANTECEDENTES:** LOS DIPUTADOS PROMOVENTES REFIEREN QUE UNA DE LAS TAREAS PRIMORDIALES DEL ESTADO ES VELAR POR LA SALUD DE LOS GOBERNADOS PERMITIÉNDOLES ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA MANERA MÁS EFICIENTE, PROCURANDO HACER LLEGAR ESTE SERVICIO PÚBLICO A TODOS LOS CIUDADANOS. EN ESTA MATERIA LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS TIENE LA MISIÓN PRIMORDIAL DE CUIDAR LA SALUD DE OS NUEVOLEONESES, ELEVANDO ASÍ SU CALIDAD DE VIDA, SIN EMBARGO ESTA TAREA ESTA SIENDO REBASADA POR EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y POR ENDE EL AUMENTO DEL DE LOS DERECHOHABIENTES LO QUE RESTRINGE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS. EN ESTE SENTIDO EL PROMOVENTE CONSCIENTE DE QUE LA SALUD PÚBLICA DEBE OCUPAR UN LUGAR PREPONDERANTE DE LA VIDA DEL ESTADO PROPONE EXTENDER EL HORARIO DE ATENCIÓN MÉDICA, PARA CONTAR CON UNA COBERTURA LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE TODO EL AÑO, SIENDO NECESARIO PARA ESTE PROYECTO UN NUEVO ESQUEMA PRESUPUESTARIO, TÉCNICO Y OPERATIVO ASIMISMO PROPONEN A ESTA ASAMBLEA COLABORAR CON LA SECRETARIA DE

SALUD EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES. EN EL MISMO TENOR LOS PROMOVENTES SEÑALAN QUE ES NECESARIO REDEFINIR LOS CRITERIOS PRESUPUESTARIOS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR SALUD, QUE SIN LUGAR A DUDA SON MÚLTIPLES, PERO TRABAJANDO EN CONJUNTO LA SECRETARIA DE SALUD Y ESTE PODER LEGISLATIVO PODRÁ LLEVARSE ACABO ESTA LOABLE TAREA QUE TIENE COMO PROPÓSITO RESPONDER CON PRONTITUD Y CERTEZA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO L) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS PROMOVENTES EN SU ESCRITO REFIEREN QUE *LA SALUD ES UNA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE UNA SOCIEDAD QUE DÍA A DÍA CRECE Y EXPANDE SU NIVEL POBLACIONAL*, MÁS QUE ESO ES UN DERECHO ESTABLECIDO DESDE 1984 EN EL ARTÍCULO CUARTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REGLAMENTADO POR LA LEY GENERAL DE SALUD. CON LA FINALIDAD DE HACER UN ANÁLISIS INTEGRAL DEL ESCRITO DE LOS PROMOVENTES, ES CONVENIENTE PRIMERO SUBRAYAR QUE LA LEY GENERAL DE SALUD ES DE APLICACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL. LA CITADA LEY ESTABLECE LA COMPETENCIA ENTRE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, DEFINE Y CLASIFICA LOS

SERVICIOS DE SALUD, SIENDO UNO DE ELLOS LA ATENCIÓN MÉDICA. A SU VEZ ESTABLECE, *SE ENTIENDE POR ATENCIÓN MÉDICA EL CONJUNTO DE SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN AL INDIVIDUO, CON EL FIN DE PROTEGER, PROMOVER Y RESTAURAR SU SALUD Y QUE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA SON; PREVENTIVAS, CURATIVAS Y DE REHABILITACIÓN.* TAMBIÉN EN LA LEY GENERAL DE SALUD SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE ESTÁ CONSTITUIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TANTO FEDERAL COMO LOCAL Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, QUE PRESTEN SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO POR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE ACCIONES TIENE POR OBJETO DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y ESTA COORDINADO POR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SEÑALADO ADEMÁS QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PLANEARÁN, ORGANIZARÁN Y DESARROLLARÁN EN SUS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES SISTEMAS ESTATALES DE SALUD. LA LEY ESTATAL DE SALUD ESTABLECE UN SISTEMA DE SALUD COORDINADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, LOS SERVICIOS DE SALUD EN NUESTRO ESTADO SON PRESTADOS A LA POBLACIÓN POR INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, PÚBLICAS Y PRIVADAS. EN NUEVO LEÓN TENEMOS LA CARACTERÍSTICA QUE EL 71% DE LA POBLACIÓN ES ATENDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL 29 % RESTANTE POR LA SECRETARIA DE SALUD Y OTRAS INSTITUCIONES, Y MÁS DEL 90% DE LA POBLACIÓN ESTA CONCENTRADA

EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, LO CUAL FAVORECE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS. CONSIDERANDO QUE LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROMOVENTES TENÍA COMO FIN UN NUEVO ESQUEMA PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2007 Y QUE ADEMÁS ES UNA TAREA QUE LE CORRESPONDE AL PODER EJECUTIVO, EL ASUNTO HA QUEDO SIN MATERIA. POR LO ANTES EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE, QUEDA SIN MATERIA, LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LOS MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL APOYAMOS EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN EN VIRTUD DE QUE LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE NO RESPONDE A LA REALIDAD PRESENTE DEL ESTADO, SIENDO QUE EN LA ACTUALIDAD LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN CONOCER LA INFORMACIÓN SOBRE EL GASTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PUEDEN HACERLO MEDIANTE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE ÉSTA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA OBLIGADA A RESPONDER LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR LA SOCIEDAD EN GENERAL. ADEMÁS, ES DE MENCIONAR QUE LA PETICIÓN TIENE COMO FIN ELABORAR UN NUEVO ESQUEMA PRESUPUESTARIO. SIN EMBARGO, HABREMOS DE RECORDAR QUE RECENTEMENTE ESTA SOBERANÍA APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, Y EN ÉL ESTÁ CONTEMPLADO UN AUMENTO DEL 83% EN EL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2010 PARA SALUD Y UN INCREMENTO DEL 863% EN LA PARTIDA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 142 DE NUESTRO REGLAMENTO,

NUEVAMENTE ME PERMITO SOLICITAR A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS SE SIRVAN PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y OCUPAR CADA QUIEN SU CURUL CORRESPONDIENTE. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO DEL PAN), RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 4130 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER EL DICTAMEN EXPEDIENTE 4237 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, A DAR LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4237) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2006 EXPEDIENTE NÚMERO 4237 QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA URGENTE AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA: PRIMERO.- DURANTE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, CUÁLES HAN SIDO LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE ALCOHOLISMO QUE PUSO EN MARCHA LA DEPENDENCIA A SU CARGO Y LOS RESULTADOS DE LA REHABILITACIÓN SOBRE DICHA ADICCIÓN, ASÍ COMO QUÉ OTROS PROGRAMAS SE HAN EJECUTADO AL RESPECTO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS**

TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SALUD.

SEGUNDO.- DURANTE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA SECRETARÍA MENCIONADA, CUALES HAN SIDO LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA FARMACODEPENDENCIA POR USO DE DROGAS QUE PUSO EN MARCHA LA DEPENDENCIA A SU CARGO Y CUÁLES LOS RESULTARLOS DE LA REHABILITACIÓN SOBRE DICHA ADICCIÓN. ASIMISMO, QUE PROGRAMAS HAN EJECUTADO AL RESPECTO, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SALUD.

ANTECEDENTES: EL DIPUTADO PROMOVIENTE EN SU ESCRITO HACE REFERENCIA A UNO DE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS QUE ES EL DERECHO A LA SALUD ENTENDIDA ESTÁ COMO UN ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL Y NO SOLO CON LA AUSENCIA DE ENFERMEDADES. A SU VEZ MENCIONAN EL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE ADICCIÓN A LAS DROGAS Y ALCOHOL EL ESTADO Y EL UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA POR EL AUMENTO DE LAS CIFRAS DE ENFERMOS ESTO AUNADO A LA FALTA DE INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR QUE PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ESTA SIENDO AFECTADA Y QUE SE ADOLECE DE INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER A LOS PACIENTES. SEÑALA ADEMÁS QUE ES PREOCUPANTE QUE LOS CONSORCIOS CERVECEROS, POR DAR UN EJEMPLO, GOCEN DE TANTAS FACILIDADES EN MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS PARA PROMOVER SU PRODUCTO ADEMÁS DE VERSE FAVORECIDOS FISCALMENTE Y QUE DICHAS PRÁCTICAS DEJAN A SU PASO GRAN CANTIDAD DE ENFERMOS

CUYO GASTO ABSORBE EL ESTADO. **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO L) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL DIPUTADO PROMOVERTE EN SU ESCRITO HACE MENCIÓN A LA COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN OCTUBRE DE 2006 Y SUS COMENTARIOS DEL PROBLEMA DE SALUD DE LAS ADICCIONES. AL RESPECTO SEÑALAMOS, EN CUANTO A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE 2003 A 2009, DEBEMOS TENER PRESENTE QUE EN LA LEY ESTATAL DE SALUD EL ARTÍCULO 73 DESDE 1988, ESTABLECIÓ EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES MISMO QUE ESTA INTEGRADO POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN DONDE SE COORDINAN Y VINCULAN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN ESTE PROBLEMA DE SALUD, CUYO PRESIDENTE ES EL SECRETARIO ESTATAL DE SALUD. LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL ESTADO PARA PREVENIR Y ATENDER LAS ADICCIONES EN SU MAYORÍA SON INSTITUCIONALES, ESTABLECIDOS Y FINANCIADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL QUE AL PASO DEL TIEMPO, SE HAN FORTALECIDO Y CONSOLIDADO. LOS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DE SALUD DE 2008 EN MATERIA DE ADICCIONES SE

ENCONTRÓ QUE CADA VEZ ES A MAS TEMPRANA EDAD EN QUE SE INICIAN LAS PERSONAS EN LAS ADICCIONES YA SEA TABACO, ALCOHOL O DROGAS. PARA QUIENES ESTÁN INTERESADOS EN CONOCER DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE ADICCIONES ES RECOMENDABLE PRIMERO ACUDIR AL CONSEJO ESTATAL DE ADICCIONES Y EN BASE A LOS DATOS Y CIFRAS QUE SE OBTENGAN, VERIFICAR LAS ACCIONES DE CADA INSTITUCIÓN EN EL ESTADO, EN ESTE CASO LAS DE SECRETARIA DE SALUD COMO LO PRETENDE EL PROMOVENTE. ADICIONALMENTE, ES CONVENIENTE SEÑALAR QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL PROMOVENTE EN MATERIA DE ADICCIONES, SE REFIERE A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN DEL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ESTATAL. EN RELACIÓN A ESTE TEMA ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL DÍA 10 DEL PRESENTE MES FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO, LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, LA CUAL INCLUYE COMO UNO DE LOS TEMAS DE ESTUDIO DURANTE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES LAS “*REFORMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES*”, POR ELLO CONSIDERO QUE AÚN Y CUANDO EL PROMOVENTE DEL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN AL DICTAMEN SE REFIERE A PROGRAMAS QUE IMPLEMENTÓ LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, CONSIDERAMOS QUE ES UN TEMA QUE NO TIENE VIGENCIA, ADEMÁS QUE EL CONTAR CON INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO RESPECTO AL TÓPICO, COADYUVARÍA AL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA

AGENDA EN EL TEMA DE ADICCIONES. POR LO QUE SE ESTIMA OPORTUNO Y CONFORME AL 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APROBAR CON MODIFICACIONES LA PROPUESTA DEL PROMOVENTE. POR LO ANTES EXPUESTO QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A QUE SE SIRVA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ADICCIONES EN NUEVO LEÓN, ASIMISMO COMUNIQUE SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y CUALQUIER TIPO DE DROGA, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN QUE SE PRESTAN A LAS PERSONAS AFECTADAS POR ESTE PROBLEMA. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ESTIMADAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LOS MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERAMOS QUE EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES ES UNO DE LOS MÁS GRAVES QUE AQUEJA NUESTRA SOCIEDAD, LE ARREBATA LA VIDA A LOS JÓVENES, DESTRUYE FAMILIAS, ORIGINA Y PROMUEVE ACTOS VIOLENTOS Y DELICTIVOS, LACERANDO GRAVEMENTE NUESTRA SEGURIDAD. ES POR ELLO QUE UNO DE NUESTROS PRINCIPALES COMPROMISOS CON LOS NUEVOLEONESES ES LA ERRADICACIÓN DE ESTE MAL QUE PARECE COBRAR MAS FUERZA DÍA A DÍA. COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN DEL PROMOVENTE, RESPECTO AL INCREMENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE PADECE ALGUNA ADICCIÓN, Y MÁS GRAVE AÚN, QUE SE INICIEN EN ELLAS EN UNA TEMPRANA EDAD, Y AÚN CUANDO SU INTENCIÓN ES CONOCER SOBRE LOS PROGRAMAS Y RESULTADOS DE UNA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A LA QUE ESTÁ EN TURNO, CONSIDERAMOS ACERTADO CONTAR CON LA INFORMACIÓN QUE NOS PERMITA CONOCER A FONDO LA PROBLEMÁTICA ACTUAL PARA PODER ENTONCES RESPONDER CON LAS SOLUCIONES QUE EXIGE NUESTRA SOCIEDAD ANTE ESTA SITUACIÓN. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PRESENTE DICTAMEN FUE ANALIZADO Y ENRIQUECIDO A FONDO EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN DONDE SE REALIZÓ LA REVISIÓN

DE QUE EL TEMA FORMA PARTE DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES APROBADA EL DÍA DE AYER POR ESTE PLENO. CONSIDERAMOS QUE EL CONOCER A DETALLE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ADICCIONES EN NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE REALIZAN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ESTE PROBLEMA, MARCARAN LA PAUTA PARA QUE SE REALICEN GRANDES PROYECTOS EN LA MATERIA, YA QUE AUNQUE HAY GRANDES LOGROS AL RESPECTO, ES TAMBIÉN IMPORTANTE ESTA ÁREA PENDIENTE POR LEGISLAR. POR LO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, ES QUE LOS MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LES SOLICITAMOS MUY RESPETUOSAMENTE A LOS DEMÁS COMPAÑEROS DE LAS DISTINTAS FRACCIONES VOTAR EN SENTIDO FAVORABLE DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO LE PIDE A TODAS LAS FRACCIONES, A USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE UNO DE LOS GRANDES MALES QUE TENEMOS HOY POR HOY EN NUESTRO ESTADO Y EN TODO MÉXICO SON LAS

ADICCIONES, UNO DE LOS PRINCIPALES PUNTOS PUES ES EL ALCOHOLISMO, Y EL INCREMENTO EN EL CONSUMO DE DROGAS. ES IMPORTANTE SABER DE ÉSTOS, CÓMO SE HA AVANZADO EN EL COMBATE DE ESTOS MALES SOCIALES, QUE AL FINAL DE CUENTAS LO ÚNICO QUE GENERAN ES INESTABILIDAD SOCIAL, ROBOS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ES IMPORTANTE, PARA SABER Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PODERLOS CORREGIR Y COMBATIR, TAMBIÉN VER CUÁL ES EL ANÁLISIS Y EL COMPARATIVO PARA PODER DETERMINAR SI ESOS PROGRAMAS ESTÁN FUNCIONANDO O AL CONTRARIO SE ESTÁ PERDIENDO Y NO SON LOS ADECUADOS. POR ESO ES QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN SALAS ANEXAS SE SIRVAN PASAR AL RECINTO PARA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO. SOLICITANDO AL EQUIPO DE APOYO ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 4237 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES O INFORMES QUE PRESENTAR, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HOY SE CUMPLEN 91 AÑOS DEL INJUSTO ASESINATO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR. LA HACIENDA DE SAN JUAN CHINAMECA, FUE EL ESCENARIO DE AQUELLA LAMENTABLE TRAICIÓN QUE ACABÓ CON UNO DE LOS CAUDILLOS MÁS IMPORTANTES Y UNO DE LOS SÍMBOLOS MÁS LIMPIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. JESÚS MARÍA GUAJARDO Y SUS JEFES SON DESDE ENTONCES EL PROTOTIPO DE LA TRAICIÓN Y LA COBARDÍA. MESES DESPUÉS DEL GENOCIDIO EN CHINAMECA, GUAJARDO SERÍA FUSILADO EN MONTERREY, ACUSADO CLARO ESTÁ DE OTRA TRAICIÓN Y SINTIÉNDOSE ÉL MISMO TRAICIONADO. CON EL COBARDE ASESINATO

QUE HOY RECORDAMOS, SE PRETENDIÓ DAR MUERTE A LA LUCHA Y LOS IDEALES DE ZAPATA, SIN EMBARGO A PESAR DE LOS MÁS DE 30 BALAZOS RECIBIDOS POR EMILIANO AQUEL 10 DE ABRIL DE 1919, ZAPATA ESTÁ MÁS VIVO QUE NUNCA Y SUS IDEALES SIGUEN VIGENTES: LIBERTAD, TRABAJO Y TIERRA, SIGUE SIENDO EL TRINOMIO QUE SINTETIZA LA LUCHA DE LOS CAMPESINOS DE MÉXICO Y ZAPATA SIGUE EJERCIENDO SU LIDERAZGO AÚN MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS, PUES SE HA CONVERTIDO EN TODA LA AMÉRICA Y EN OTROS CONFINES EN EL SÍMBOLO DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO, PORQUE AHÍ DONDE SE PRESENTA UNA INJUSTICIA CONTRA LOS CAMPESINOS, LA PRESENCIA DEL IDEAL ZAPATISTA VIVE Y VIBRA. AUNQUE ZAPATA SE CONVIRTIÓ EN LEYENDA Y MUCHOS HAN CREÍDO A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS QUE EMILIANO NO MURIÓ EN CHINAMECA Y QUE HA SEGUIDO PRESENTE EN LAS LUCHAS DE LOS DESPOSEÍDOS, LO CIERTO ES QUE LA HISTORIA ES TAJANTE Y CRUEL, ZAPATA MURIÓ ASESINADO POR MOTIVOS POLÍTICOS UN DÍA COMO HOY HACE 91 AÑOS. CIERTAMENTE SUS IDEALES DE LUCHA AÚN ESTÁN INCONCLUSOS Y POR ELLO ZAPATA SIGUE VIVIENDO EN LA IMAGINACIÓN Y EN EL DESEO DE QUE SUS ANSIAS DE JUSTICIA SE HAGAN REALIDAD. HOY RECORDAMOS SU OBRA Y SU EJEMPLO, Y ANTE ELLO NO PODEMOS DEJAR DE RECONOCER, EN EL ENTORNO ACTUAL SIGUEN EXISTIENDO SIMILITUDES QUE LAMENTABLEMENTE NOS RECUERDAN LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A EMILIANO A INICIAR SU CRUENTA LUCHA, POR ESO LA VIGENCIA DE SU IDEAL, DE SUS ASPIRACIONES Y DE SU CAUSA. EL NEO LATIFUNDISMO,

LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA CLASE CAMPESINA, LA DESIGUALDAD SOCIAL, LA OBLIGADA E INJUSTA COMPETENCIA INTERNACIONAL Y EN GENERAL EL REZAGO EN LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SOCIEDAD RURAL, SON ENTRE OTROS ELEMENTOS DE NUESTRO CONTEXTO QUE NOS HACEN RECORDAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE HACE UN SIGLO Y QUE MOTIVARON LA LUCHA ARMADA DEL PUEBLO MEXICANO. ZAPATA SE LEVANTÓ CONTRA LA ARBITRARIEDAD Y LA INJUSTICIA, CONTRA LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y LA OPRESIÓN, CONTRA EL ATROPELLO DE DERECHOS Y LA DESIGUALDAD, TEMAS QUE LAMENTABLEMENTE SIGUEN SIENDO PRESENTES EN EL ENTORNO DE LA SOCIEDAD RURAL. EL CENTRO DE LA LUCHA DE ZAPATA Y EL ZAPATISMO FUE LA CUESTIÓN DE LA TIERRA. EMILIANO ZAPATA VIO CON CLARIDAD QUE LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DEBERÍA PASAR POR EL CAMBIO DE LAS RELACIONES DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA, SOLO ASÍ SE LIBERARÍAN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y SERÍAN REALIDAD LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MEXICANOS, SOLO ASÍ SE CUMPLIRÍAN LOS PRINCIPIOS DE SU LUCHA, REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY. EN NUESTROS DÍAS PERSISTEN CARENCIAS GRAVES Y SUBSISTEN GRANDES REZAGOS, MUCHOS SON LOS MEXICANOS QUE VIVEN TODAVÍA EN CONDICIONES DE POBREZA Y MUCHOS SON TAMBÍEN LOS QUE NO TIENEN LAS OPORTUNIDADES QUE MERECEN, POR ESO LOS IDEALES DE JUSTICIA SOCIAL DE ZAPATA ESTÁN VIGENTES Y SU LUCHA SIGUE SIENDO EJEMPLO PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE HOY. HOY COMO NUNCA LA POBREZA, LA MARGINACIÓN

SOCIAL, LA INEQUIDAD Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS SON INDICADORES DE LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA SOCIAL SUSTENTADA EN ACCIONES Y PROGRAMAS CLAROS Y REALISTAS, PROGRAMAS QUE SURJAN DE LA REALIDAD SOCIAL, Y NO SOLO DE LA REALIDAD VIRTUAL QUE INSPIRA A LOS PUBLICISTAS DEL GOBIERNO FEDERAL; SE REQUIERE COMO PARTE DE ESA POLÍTICA SOCIAL, REFORMAR EL SISTEMA DE SALUD, GARANTIZAR SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS, PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL, EXTENDER LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA ALFABETIZACIÓN A TODAS LAS REGIONES Y A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES, FOMENTAR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS Y DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE CONCLUIR CON EL REZAGO AGRARIO E IMPULSAR LA CAPACITACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEL CAMPO. DEBE PRIVILEGIARSE LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y QUE EL GOBIERNO FEDERAL PUEDA ENCABEZAR ANTE LOS SOCIOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO UNA RENEGOCIACIÓN DEL CAPÍTULO AGROPECUARIO PARA QUE LA COMPETENCIA SE DÉ EN CONDICIONES JUSTAS. EN FIN, SE REQUIERE UNA POLÍTICA SOCIAL QUE INCLUYA A TODOS, ENTENDIENDO QUE ENTRE ELLOS TAMBIÉN ESTÁN LOS MEXICANOS DEL CAMPO. SEÑORES DIPUTADOS, LOS IDEALES DE EMILIANO ZAPATA SIGUEN VIGENTES EN LAS NUEVAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DEL PAÍS, POR LO QUE SE REQUIERE ENFRENTAR LA AÑEJA Y LA NUEVA PROBLEMÁTICA AGRARIA CON EL MISMO COMPROMISO CON QUE

ZAPATA ENTREGÓ SU VIDA. AL EVOCAR LA TRÁGICA MUERTE DEL CAUDILLO DEL SUR Y AL VERTER QUE 91 AÑOS DESPUÉS SUS DEMANDAS SIGUEN INSATISFECHAS Y SUS IDÉALES VIVOS, RENDIMOS HOMENAJE A SU MEMORIA. LOS MIEMBROS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LXXII LEGISLATURA, QUE CON ORGULLO CONCENTRA AL SECTOR AGRARIO COMO UN PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRA VIDA POLÍTICA, RECONOCEMOS EN SUS IDÉALES SU VALENTÍA, CORAJE Y LEALTAD, NUESTRO COMPROMISO. LOS PRIÍSTAS NOS IDENTIFICAMOS CON SU LUCHA POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS MENOS FAVORECIDOS, POR ELLO DESDE ESTA TRIBUNA RENDIMOS UN SINCERO HOMENAJE AL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, QUIEN PERMANECE EN LA MEMORIA DEL PUEBLO MEXICANO CON SUS IDEALES DE TIERRA Y LIBERTAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y COMO FORMA DE AGRADECIMIENTO A LA INCANSABLE LABOR DESEMPEÑADA POR NUESTRO HÉROE NACIONAL, CONSIDERAMOS OPORTUNO LA CREACIÓN DE UN MONUMENTO EN MEMORIA DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, MEXICANO ILUSTRE QUE NOS HA LEGADO EL AMOR A NUESTRA TIERRA. ES IMPOSTERGABLE QUE SE BRINDE UN ESPACIO HISTÓRICO EN NUESTRO ESTADO, EN VIRTUD DE QUE EN NUEVO LEÓN NO EXISTE UN ESPACIO PÚBLICO DONDE LOS NUEVOLEONÉS BRINDAMOS HOMENAJE A TAN DISTINGUIDO PRÓCER DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. BAJO LA EXPLOSIÓN REALIZADA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO

EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO EN MEMORIA DE EL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE ABRIL DE 2010. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE DESPUÉS DE 91 AÑOS, DE QUE EMILIANO ZAPATA ESTUVIERA PIDIENDO IGUALDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS AL PEDIR TRABAJO, TIERRA Y LIBERTAD, PUES NO SE HAN CUMPLIDO ESAS EXPECTATIVAS. YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE SER UN LLAMADO A LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES SE EVITE EL REZAGO QUE HAY, EL REZAGO SOCIAL QUE TENEMOS EN TODO NUESTRO PAÍS, AQUÍ EN EL ESTADO, YA QUE HAY MUCHAS DIFERENCIAS SOCIALES. EN EL SUR DEL ESTADO, EL APOYO MÁS A LOS CAMPESINOS DE LAS DISTINTAS REGIONES, YA SEA DEL SUR O DEL NORTE O EL ÁREA CITRÍCOLA, QUE SE

APOYEN PARA QUE TENGAN UN MEJOR NIVEL DE VIDA. EN CUANTO A LO DEL MONUMENTO, COINCIDO CON EL COMPAÑERO DIPUTADO Y LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE SE HAGA UN MONUMENTO PARA ESTE PRÓCER DE LA PATRIA Y QUE PUES AHÍ TENGAMOS UN ESPACIO DONDE PODAMOS IR A RENDIRLE TRIBUTO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: PARA RESPALDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HUMBERTO GARCÍA SOSA, QUIEN ADEMÁS ES EL PRESIDENTE DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS EN EL ESTADO. RESPALDAR ESTA PROPUESTA QUE NOS PARECE MUY IMPORTANTE PARA QUE NO SOLAMENTE LAS ACTUALES SI NO QUE LAS FUTURAS GENERACIONES, SEPAN QUIÉN ES, SE INTERESEN POR SABER QUIÉN FUE ESTE GRAN MEXICANO COMO LO REPRESENTA LA FIGURA EJEMPLAR DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR. ESTAMOS A FAVOR Y CONTRIBUIREMOS EN TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA QUE ESTO SE CONVIERTA EN UNA REALIDAD. ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO

ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE HOY SE CUMPLEN 91 AÑOS DE LA MUERTE DEL CAUDILLO DEL SUR ASESINADO EN MEDIO DE LA TRAICIÓN OCURRIDO EL DÍA 10 ABRIL DE 1919 EN EL MUNICIPIO DE CHINAMECA, ESTADO DE MORELOS. EMILIANO ZAPATA SALAZAR NACIÓ EL 8 DE AGOSTO 1879 EN SAN MIGUEL ANENECUILCO EN LA ENTIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA, SUS PRIMEROS AÑOS LOS VIVIÓ EN EL ENTORNO SOCIAL DE SU TIEMPO DOMINADO POR LA MISERIA Y LA INJUSTICIA SOSTENIDA Y AUSPICIADA POR EL LATIFUNDISMO PORFIRISTA, QUE COMO HOY SOLAMENTE GOBERNABA PARA FAVORECER LOS INTERESES DE LAS CLASES PRIVILEGIADAS. EN SU JUVENTUD SE DESEMPEÑÓ COMO LABRADOR Y ARRIERO, POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA DEFENSA DE LOS CAMPESINOS HUMILDES QUE ERAN DESPOSEÍDOS DE SUS TIERRAS ARBITRARIAMENTE POR LOS PODEROSOS HACENDADOS DEL ESTADO DE MORELOS, JOHN WOMACK JR. EN SU LIBRO “ZAPATA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, RELATA QUE UNA DE LAS RAZONES QUE IMPULSÓ A ZAPATA PARA INCORPORASE AL MOVIMIENTO ARMADO DE 1910, FUE EL HECHO DE QUE SIENDO UN NIÑO VIO A SU PADRE LLORAR, Y PREGUNTÁNDOLE SOBRE LA CAUSA DE SU AFLICCIÓN, LE CONTESTÓ QUE ERA LA IMPOTENCIA DE NO PODER LUCHAR CONTRA LOS TERRATENIENTES QUE DESPOSEÍAN DE SUS TIERRAS A LOS CAMPESINOS. Y DESDE ENTONCES LE PROMETIÓ QUE CUANDO FUERA GRANDE SE ENFRENTARÍA A LOS POTENTADOS, PARA REVERTIR ESA INJUSTICIA. LO CIERTO ES QUE EN SEPTIEMBRE DE 1909

ZAPATA SE PONE AL FRENTE EN LA DEFENSA DE LAS TIERRAS DE ANENECUILCO, CONVIRTIÉNDOSE EN EL DIRIGENTE AGRARIO MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ESE ENTONCES SE ACUÑÓ EL LEMA DE SU CAMPAÑA REVOLUCIONARIA CONOCIDO COMO “TIERRA Y LIBERTAD”. UNA DE SUS HAZAÑAS MÁS IMPORTANTES FUE QUE EN EL MES DE MAYO DE 1910 RECUPERÓ POR LA FUERZA LAS TIERRAS DE VILLA DE AYALA, QUE HABÍAN SIDO DESPOJADAS A LOS CAMPESINOS DEL LUGAR POR LATIFUNDISTAS APOYADOS POR EL PORFIRIATO, ENTREGÁNDOLAS DE NUEVA CUENTA A SUS AUTÉNTICOS PROPIETARIOS. ZAPATA LANZÓ EL PLAN DE AYALA EN 1911 REDACTADO POR OTILIO MONTAÑO, QUE FUE EL ESTANDARTE E IDEÓLOGO DE LOS CAMPESINOS MORELENSES. POR ESA RAZÓN, FUE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES REVOLUCIONARIOS DE AQUELLA TREPIDACIÓN SOCIAL. ZAPATA POR SUS GRANDES CONTRIBUCIONES A LOS POBRES DE AQUÉL TIEMPO, SIGUE VIVIENDO EN EL CORAZÓN, LA CONCIENCIA Y LOS ANHELOS DE JUSTICIA Y LIBERTAD DEL CAMPO MEXICANO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. Y DESDE LUEGO QUE APOYAMOS EL PUNTO DE ACUERDO DEL COMPAÑERO DIPUTADO HUMBERTO GARCÍA SOSA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA PRESIDENCIA DE DA POR ENTERADA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,**

**CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39
FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO
Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, TIENE POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, NO POTABLE, RESIDUAL TRATADA Y AGUAS NEGRAS, SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA INSTITUCIÓN HA RECIBIDO EL RECONOCIMIENTO POR LA CALIDAD DE AGUA POTABLE, Y SUS INNOVADORES SISTEMAS EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS NEGRAS; HA SIDO PARA EL ESTADO UNA EMPRESA QUE IMPRIME EL SELLO CARACTERÍSTICO DE LOS NUEVOLEONESES. AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY HA PROCURADO EN

LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE SUS SERVICIOS, ESTABLECER SISTEMAS EFICIENTES Y EFICACES QUE HAGAN MÁS PROFESIONAL Y ACCESIBLES ADEMÁS DE CÓMODOS LA ATENCIÓN PARA SUS USUARIOS. LA PARAESTATAL SE HA VALIDO DE LA TECNOLOGÍA PARA BRINDAR EL MEJOR DE LOS SERVICIOS, IMPLEMENTANDO LOS SERVICIOS DE CAJEROS ELECTRÓNICOS PARA EFICIENTIZAR LA RECAUDACIÓN DE PAGOS. CABE DESTACAR QUE EL SERVICIO DE LOS CAJEROS, ESTÁN LIMITADOS, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES SUCURSALES Y ESTÁN SUJETOS A LOS HORARIOS DE DICHAS OFICINAS. AHORA BIEN, PARA MEJORAR EL SERVICIO DE ESOS APARATOS ELECTRÓNICOS, ES NECESARIO REPLANTEAR ESTRATÉGICAMENTE SU UBICACIÓN, A FIN DE OPTIMIZAR AL MÁXIMO SU UTILIDAD, POR LO RESULTA NECESARIO UBICARLOS EN LUGARES EN LOS QUE LOS USUARIOS PUEDAN TENER ACCESO A LOS MISMOS LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO. ESTO SIGNIFICARÍA UNA MEJOR Y MAYOR CAPTACIÓN DE RECURSOS, MEDIANTE EL ACCESO A LOS CAJEROS ELECTRÓNICOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA, EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER DÍA, TENIENDO COMO BENEFICIO ADICIONAL EL AHORRO DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS. POR ÚLTIMO, ES DE RESALTARSE QUE EMPRESAS COMO LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELÉFONOS DE MÉXICO, ENTRE OTRAS EMPRESAS, PRESTAN DE MANERA EFICIENTE EL SERVICIO DE PAGOS DE RECIBOS EN CAJEROS ELECTRÓNICOS CON ACCESO AL PÚBLICO, CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS

DEL AÑO. LA JUSTIFICACIÓN DE LO ANTERIOR ESTRIBA EN QUE REPRESENTARÍA UN MEJOR SERVICIO PARA LOS USUARIOS, Y UN BENEFICIO ECONÓMICO PARA LA EMPRESA, TODA VEZ QUE TENDRÍA UNA MAYOR COBERTURA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y EN UNA REDUCCIÓN EN GASTOS EN ESE PROCESO DE RECAUDACIÓN. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN COMENTO EN EL ARTÍCULO 5º SEGUNDO PÁRRAFO, DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTOR GENERAL. RESULTA PROCEDENTE EXHORTAR AL INGENIERO EMILIO RANGEL WOODYARD, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REUBICACIÓN DE LOS CAJEROS ELECTRÓNICOS CON LOS QUE CUENTA LA PARAESTATAL Y DE SER POSIBLE SE ADQUIERAN MÁS PARA PONERLOS A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS. EN TAL VIRTUD, RESULTA PROCEDENTE LA PRESENTE SOLICITUD, POR LO QUE NOS PERMITIMOS PROPOSER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**-

LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL INGENIERO EMILIO RANGEL WOODYARD, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, SE SIRVA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REUBICACIÓN DE LOS CAJEROS ELECTRÓNICOS, Y EN CASO DE SER POSIBLE, SE ADQUIERAN MÁS DE ESOS APARATOS ELECTRÓNICOS PARA QUE ESTÉN A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS

365 DÍAS DEL AÑO, A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES. ATENTAMENTE.- FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LOS MIEMBROS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, COMO REPRESENTANTES POPULARES, DEBEMOS DE HACER UN ESFUERZO PERMANENTE DURANTE NUESTRO PASO COMO LEGISLADORES Y CUMPLIR PUNTUALMENTE CON TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES COMO LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 63 Y OTROS ARTÍCULOS DEL TÍTULO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES Y OTROS ACUERDOS NORMATIVOS

QUE NOS SON APLICABLES. DEBEMOS DE SER CONGRUENTES Y ENARBOLAR LOS MEJORES VALORES, LOS VALORES TRADICIONALES DE LOS NEOLEONESES QUE NOS PERMITIERON CONSTRUIR LA MARCA MONTERREY, VALORES TALES COMO EL TRABAJO, HONRADEZ, RESPONSABILIDAD, PUNTUALIDAD, PROFESIONALISMO, COMPROMISO Y OTROS. EN ESTE SENTIDO, ME PERMITO RECORDAR A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO ESTABLECE QUE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO SON DOS: LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 70 DE DICHO ORDENAMIENTO, ESTABLECE 20 COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. AHORA BIEN, LA ÚNICA FORMA DE ACABAR CON EL REZAGO LEGISLATIVO QUE NUESTRAS COMISIONES LEGISLATIVAS, TRABAJEN Y PROCESEN EN REUNIONES DE TRABAJO DE DICHAS COMISIONES LOS ASUNTOS QUE NOS HAN SIDO TURNADOS, DE OTRA FORMA NO ES POSIBLE AVANZAR Y CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES Y SER EFECTIVOS Y EFICIENTES COMO NOS LO DEMANDA LA CIUDADANÍA Y LOS TIEMPOS ACTUALES. ES POR ELLO, QUE LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE DIPUTADO PRESIDENTE QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE CONGRESO, SE SIRVA EXHORTAR NUEVAMENTE Y POR SEGUNDA OCASIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, A CONVOCAR SIN DILACIÓN ALGUNA, A LA MÁXIMA BREVEDAD A UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE

DICHA COMISIÓN, A FIN DE DESAHOGAR AL EXPEDIENTE NÚMERO 5510 TURNADO A DICHA COMISIÓN EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, SÍ, HACE CASI AÑO Y MEDIO, EL CUAL CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVA INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE PUBLIQUE CUANTO ANTES EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE CONGRESO LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, QUE POR CIERTO ESTA CALENDARIZACIÓN SOLAMENTE HA SIDO PRESENTADA POR AQUÉLLAS COMISIONES QUE SON PRESIDIDAS POR DIPUTADOS DE MI GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. DESAFORTUNADAMENTE NO HA SIDO PRESENTADA ESTA CALENDARIZACIÓN DE COMISIONES EN AQUÉLLAS QUE SON PRESIDIDAS POR DIPUTADOS DEL PAN. ESTA CALENDARIZACIÓN DE COMISIONES Y COMITÉS ES IMPORTANTE, A FIN DE DARLE TRANSPARENCIA A NUESTRO ACTUAR Y QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA PUNTUALMENTE DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN ESTA SOBERANÍA. LO ANTERIOR REDITUARÁ AL INCENTIVAR UNA MAYOR DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A FAVOR EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO LO QUE TENGO QUE DECIR DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUIERO DE LA MISMA MANERA, QUE COMO MI COMPAÑERO QUE ME PRECEDIÓ, SOLICITAR TAMBIÉN AL PRESIDENTE

PARA QUE INSTRUYA A LA C. SECRETARIA, INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS DOS COMISIONES QUE TIENEN ASUNTOS PENDIENTES Y DE MAYOR REZAGO EN ESTA LEGISLATURA. PARA VER LOS PENDIENTES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A EL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS QUISIERA RECORDAR QUE YA ESA INFORMACIÓN QUE SOLICITA EL DIP. HERNÁN BELDEN, YA ESTÁ EN EL PORTAL DE INTERNET, PORQUE CADA UNA DE LAS COMISIONES AHÍ SE PRECISA QUÉ ASUNTOS TIENEN. ENTONCES, INDEPENDIENTEMENTE QUE SI DESEAN ALGUNA CLARIFICACIÓN SOBRE EL PARTICULAR, PUES ADELANTE. PERO ES UNA INFORMACIÓN QUE YA ESTÁ EN EL PORTAL INTERNET. LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ES QUE SE SUBA LA CALENDARIZACIÓN DE COMISIONES, DE TODAS LAS QUE PARTICIPEN, QUE PROBABLEMENTE HAYA ALGUNA OTRA COMISIÓN, ADEMÁS DE LAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUE YA HAN PRESENTADO A LA OFICIALA MAYOR LO CONDUCENTE. PERO AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE TRABAJEMOS EN COMISIONES PARA EL DESAHOGO DE TODOS LOS PUNTOS, NO QUISIERA PARTIDIZAR ESTA SITUACIÓN, PERO SÍ QUE LAS COMISIONES PREPAREN SUS CALENDARIOS PARA PODER SALIR HACIA ADELANTE. NO QUISIERA HACERLO DE MANERA LIMITATIVA EN QUE SOLO EL PRI, HA SIDO EL QUE HA PRESENTADO ESA CALENDARIZACIÓN,

CREO QUE HAY ALGUNOS OTROS GRUPOS QUE HAN PARTICIPADO TAMBIÉN EN ELLO, PERO BUENO AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE EN EL PORTAL DE INTERNET SE FIJEN LOS CALENDARIOS, VA AYUDAR MUCHÍSIMO A LA ASISTENCIA EN COMISIONES DE TODOS LOS COMPAÑEROS, A QUE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS SE PREPAREN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, Y CREO QUE NOS AYUDARÍA MUCHÍSIMO A SER PRODUCTIVOS. Y EN EL OTRO PUNTO, BUENO PUES CREO QUE EL EXHORTO ES POR SEGUNDA OCASIÓN A UNA COMISIÓN SOBRE UN TEMA QUE EL DÍA DE AYER PRESENTAMOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MÁS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HIZO EL COMPAÑERO HERNÁN BELDEN, EN EL SENTIDO QUE SE NOS INFORME A ESTE PLENO LAS COMISIONES QUE TIENEN MAYOR REZAGO EN LA ACTUAL LEGISLATURA, LO QUE PIDIÓ EL COMPAÑERO BELDEN ERA QUE INSTRUYERA A LA SECRETARIA PARA QUE SE LLEgue ESA INFORMACIÓN Y NOS LA DÉ A CONOCER AL PLENO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ATIENDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PUBLIQUE EN EL PORTAL DE

INTERNET LO SOLICITADO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA HACER LO CONDUCENTE A PETICIÓN DEL DIPUTADO HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, LA PETICIÓN ES QUE SE INFORME AL PLENO, NO QUE SE INFORME A TRAVÉS DE INTERNET, SON DOS COSAS DIFERENTES. ¿SI?”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE VA A SEGUIR EL MISMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES MIENTRAS EL EQUIPO DE APOYO INFORMA LO CONDUCENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE RECOLECCIÓN Y RECICLAJE DE LA BASURA ELECTRÓNICA QUE ES DESECHADA POR LOS HABITANTES DE CADA MUNICIPIO, LO ANTERIOR, CON LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** CADA AÑO SE DESECHAN EN MÉXICO ENTRE 150 MIL Y 180 MIL TONELADAS DE BASURA ELECTRÓNICA, LAS CUALES CONTIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS. SE CREE QUE LA BASURA ELECTRÓNICA ES EL DESECHO QUE MÁS HA AUMENTADO EN LA BASURA MUNICIPAL DEL MUNDO, DESARROLLADO. LA REDUCCIÓN EN EL COSTO DE REEMPLAZAR UNA COMPUTADORA, TELÉFONO MÓVIL Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS, Y LA VELOCIDAD CON LA CUAL LA TECNOLOGÍA SE VUELVE OBSOLETA, SIGNIFICA QUE CADA VEZ HAY MÁS DESECHOS PARA ELIMINAR. SE CALCULA QUE EN 2004 SE COMPRARON EN EL MUNDO 183 MILLONES DE COMPUTADORAS, TELEVISORES, REPRODUCTORES, ESTÉREOS. COMPUTADORAS Y CELULARES SON DE LOS OBJETOS QUE SE RENUEVAN CON MAYOR FRECUENCIA, SE ESTIMA QUE CADA 2.5 AÑOS UNA PERSONA ADQUIERE UNO NUEVO, EN PROMEDIO. ¿A DÓNDE SE VAN CUANDO YA NO SON UTILIZADOS?, ¿QUÉ PASA CON ESTA BASURA ELECTRÓNICA CUANDO ÉSTAS SE VUELVEN OBSOLETAS?, SON POR LO GENERAL DESECHADAS POR LA POBLACIÓN COMO EL RESTO DE LOS DESECHOS CASEROS, LIBERANDO AL AMBIENTE PLOMO, CADMIO, MERCURIO Y OTROS DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS. ES IMPORTANTE SABER QUE EL DESECHO IRRESPONSABLE DE ESTOS APARATOS ELECTRÓNICOS PONE EN RIESGO LA VIDA HUMANA Y AL MEDIO AMBIENTE, PORQUE SUS

COMPONENTES QUÍMICOS SON ALTAMENTE PELIGROSOS. ENTRE ESTAS SUSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EL MERCURIO, EL ARSÉNICO, QUE SE UTILIZAN EN LA FABRICACIÓN DE TRANSISTORES Y QUE REPRESENTAN UN SERIO PELIGRO SI NO SE CONTROLAN ADECUADAMENTE. SIN EMBARGO, EL COMPONENTE MÁS PELIGROSO QUE CONTIENEN ESTOS APARATOS, ES EL PLOMO UTILIZADO EN LAS SOLDADURAS DE LOS DISTINTOS COMPONENTES Y EN LA PROTECCIÓN DE RADIACIÓN DE LOS MONITORES DE TUBO. REPRESENTAN CASI EL 6% DE UNA COMPUTADORA, Y SÓLO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LOS FABRICANTES HAN COMENZADO A USAR SUSTITUTOS EN LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN. POR LO TANTO, SI LA COMPUTADORA SE ABANDONA EN UN VERTEDERO A LA INTEMPERIE, SIN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADECUADAS, HAY UN RIESGO MUY ALTO DE QUE EL PLOMO LLEGUE A CONTAMINAR LA TIERRA Y LOS DEPÓSITOS SUBTERRÁNEOS DE AGUA. LO ANTERIOR TIENE EFECTOS DEVASTADORES EN EL ORGANISMO Y AFECTA AL SISTEMA NERVIOSO, LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA Y LOS ÓRGANOS. INCLUSO DURANTE LA GESTACIÓN, EL INFANTE PODRÍA TENER REPERCUSIONES QUE VAN DESDE LA ATROFIA EN EL CRECIMIENTO, DOLOR DE CABEZA CRÓNICO, PROBLEMAS RESPIRATORIOS, DIFICULTAD DE APRENDIZAJE Y PROBLEMAS DE AUDICIÓN, ENTRE OTROS. SI BIEN LAS TECNOLOGÍAS SON UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y DE SEGURIDAD NACIONAL, ES URGENTE QUE SE LES DÉ UN TRATAMIENTO ADECUADO CUANDO SE DESECHAN, DEBIDO A LA TOXICIDAD QUE EMITEN. DEL TOTAL DE TONELADAS DE BASURA

ELECTRÓNICA QUE SE GENERA EN EL AÑO EN NUESTRO PAÍS, SÓLO EL 5% SE RECICLA DE UNA MANERA EFECTIVA, EL CUAL SE TRANSFORMA EN DESPERDICIO Y EL DESPILFARRO EN AHORRO Y EN NUEVAS FUENTES DE DESARROLLO, DE EMPLEO, DE NEGOCIO Y DE ENERGÍA. EN ESTE TENOR, RESULTA URGENTE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EMPRENDAN ACCIONES INMEDIATAS Y EFECTIVAS PARA IMPULSAR ENTRE LA POBLACIÓN UN CONSUMO RESPONSABLE Y DE RECICLADO, QUE PERMITA RECICLAR LAS MÁS DE 36 MILLONES DE TONELADAS DE DESECHOS QUE SE GENERAN EN EL PAÍS EN EL MISMO LAPSO. DE ACUERDO A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS LLEVAR A CABO EL MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE CADA MUNICIPIO, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, INCLUSO EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PONGA EN MARCHA PROGRAMAS PERMANENTES DE RECICLAJE DE ESTOS DESECHOS. DE HECHO EL MUNICIPIO DE MONTERREY RECENTEMENTE INICIÓ EL PROGRAMA ELECTRO YONKE, MEDIANTE EL CUAL SE HAN INSTALADO VARIOS CENTROS DE ACOPIO A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA DEPOSITE EN ESE LUGAR LOS APARATOS ELECTRÓNICOS QUE YA NO UTILICE, MISMOS QUE SERÁN DEGRADADOS Y POSTERIORMENTE RECICLADOS. PROGRAMAS COMO ESTE, DEBEN SER IMPLEMENTADOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DONDE SE PRODUCE LA MAYOR CANTIDAD DE DESECHOS DE ESTE TIPO, YA QUE ES IMPORTANTE

EDUCAR SOBRE LOS BENEFICIOS DEL RECICLAJE Y EN LAS CONSECUENCIAS DE NO HACERLO. RESALTAMOS LA IMPORTANCIA DE QUE LOS CIUDADANOS ADQUIERAN CONCIENCIA Y CONVICCIÓN PLENA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS, NO SÓLO PARA EL MEDIO AMBIENTE, SINO TAMBIÉN EN LO ECONÓMICO. DICHO LO ANTERIOR, PONEMOS A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE RECOLECCIÓN Y RECICLAJE DE APARATOS ELECTRÓNICOS. LO ANTERIOR ESTABLECIENDO, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, CENTROS DE ACOPIO EN DISTINTOS PUNTOS DE SU TERRITORIO, A FIN QUE LA POBLACIÓN PUEDA DEPOSITAR ESTOS DESECHOS Y LOS MISMOS PUEDAN SER RECICLADOS CORRECTAMENTE, EVITANDO ASÍ POSIBLES DAÑOS AL AMBIENTE Y A LA SALUD DE LAS PERSONAS POR LAS EMISIONES TÓXICAS QUE ESTA BASURA PRODUCE AL NO SER DESECHADAS ADECUADAMENTE. ASÍ MISMO IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN, A FIN DE QUE LA POBLACIÓN CONOZCA DE ESTOS PROGRAMAS Y DE LOS BENEFICIOS DEL RECICLAJE PARA TODOS LOS QUE HABITAMOS EL PLANETA. ATENTAMENTE.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. ES CUANTO PRESIDENTE”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SIN DUDA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, ES PRESERVAR LA VIDA DEL SER HUMANO, Y COMO BIEN COMENTABA EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN, COMPARTO QUE ES UN TEMA IMPORTANTÍSIMO, DEBIDO A LA TOXICIDAD DE LOS PRODUCTOS, QUE COMENTABA Y TAMBIÉN DE LOS ELEMENTOS DE LA NATURALEZA QUE SE TIENE QUE EXTRAER PARA SEGUIRLOS ELABORANDO Y QUE SON PRODUCTOS QUE DÍA A DÍA, PUES CRECE MÁS LA DEMANDA. ENTONCES, ES SOLAMENTE PARA APOYAR EL PUNTO EXPRESADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN, QUE CREO QUE ES INDISPENSABLE QUE EL GOBIERNO DE MANERA COORDINARA, DE INMEDIATO BUSQUE LOS MECANISMOS PARA PODER RECICLAR TODA LA BASURA QUE NO ES BASURA QUE DEBIERA DE REUTILIZARSE DE LOS APARATOS ELECTRÓNICOS”.

AL NO HABER MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN XII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103, Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROponer UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HONORABLE ASAMBLEA: LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS O ESTUPEFACIENTES Y EN ALGUNOS CASOS PSICOTRÓPICOS, HAN SIDO LA CAUSA PRINCIPAL DE QUE EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS, SE ESTÉ VIVIENDO UN FENÓMENO ATÍPICO DE VIOLENCIA NUNCA VISTO EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO, QUE HA OCASIONADO LA MUERTE Y DESAPARICIÓN DE MILES DE PERSONAS, INCLUYENDO CIUDADANOS INOCENTES. SIN EMBARGO, ESTE DOLOROSO Y TRAUMÁTICO FLAGELO SOCIAL, ADEMÁS DE HABERNOS ARREBATADO LA PAZ Y TRANQUILIDAD A QUE ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS, ESTÁ GENERANDO UN IMPRESIONANTE Y SEVERO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, AL CUAL NO PODEMOS PERMANECER AJENOS, PORQUE EN EL FUTURO INMEDIATO REPRESENTARÁ UN ALTO COSTO EN TODOS LOS

ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL. EN ESTE CONTEXTO, HACE ALGUNOS DÍAS, LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, INFORMÓ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE EN NUEVO LEÓN HABÍA APROXIMADAMENTE 200 MIL FARMACODEPENDIENTES, ES DECIR, PERSONAS QUE VIVEN SUJETOS AL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES, ADICTOS QUE DEPENDEN DE DICHAS SUBSTANCIAS. NOSOTROS CONSIDERAMOS LA CIFRA PROPORCIONADA POR LA SEDENA DE ALGUNA MANERA CONSERVADORA, PERO TAMBIÉN SI ÉSA FUERA LA REALIDAD, EL PROBLEMA ENTRAÑA UN ASUNTO GRAVÍSIMO DE SALUD PÚBLICA QUE NO SOLAMENTE AFECTARÁ LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO SINO TAMBIÉN EL PRESENTE Y FUTURO DE NUESTROS JÓVENES QUE SON PARTE IMPORTANTE EN ESE SEGMENTO DE CONSUMIDORES O FARMACODEPENDIENTES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOSOTROS DESCONOCEMOS EN ESTE MOMENTO, DE QUÉ FORMA EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, ESTÁ TOMANDO MEDIDAS PARA COMBATIR Y PREVENIR CON EFICIENCIA LA ADICCIÓN A LAS DROGAS O ESTUPEFACIENTES; ESTAMOS ASIMISMO OBLIGADOS A CONOCER EL NÚMERO DE PERSONAS ADICTAS EN LA ENTIDAD, PARA SABER CUÁL ES LA VERDADERA DIMENSIÓN DE ESTE DELICADO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y HACER LAS APORTACIONES NECESARIAS PARA SU TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN. RESPECTO DE ESTE TEMA, ES NECESARIO PUNTUALIZAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, Y LA LEY GENERAL DE SALUD

VIGENTE, PRECISA EN SU ARTÍCULO 3°, QUE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD TIENE COMO FINALIDADES EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DEL HOMBRE PARA CONTRIBUIR AL EJERCICIO PLENO DE SUS CAPACIDADES. CON BASE EN LO ANTERIOR, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, QUE SABEMOS QUE LO HARÁ CON MUCHO GUSTO, PARA QUE TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA LEGISLATURA EN QUÉ CONSISTEN LOS PROGRAMAS QUE ACTUALMENTE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA DEPENDENCIA A SU CARGO PARA LA PREVENCIÓN O REHABILITACIÓN DE PERSONAS ADICTAS A DROGAS O ESTUPEFACIENTES, Y CUÁL ES LA EVALUACIÓN QUE SE TIENE EN ESTE MOMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN O TRATAMIENTO DE LA FARMACODEPENDENCIA QUE EJECUTA CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. **SEGUNDO.-** QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA ESTADÍSTICA QUE OBRA EN SU PODER EN RELACIÓN AL NÚMERO DE PERSONAS ADICTAS A DROGAS O ESTUPEFACIENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEPARANDO LOS SEGMENTOS DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS. POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA, SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 ABRIL DEL 2010.DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA,

COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MIMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. NOS CONGRATULA LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA HACE UNOS INSTANTES POR EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ, A QUIEN RESPETO Y SOBRE TODO ADMIRO SU TRABAJO, PERO MÁS SU PREOCUPACIÓN COMO ABOGADO Y CONOCEDOR DEL MARCO CONSTITUCIONAL QUE ESTE ESTADO REQUIERE PARA MEJORAR Y ABONARLE AL MISMO EN EL TEMA DE LA EXCITATIVA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, A FIN DE DARLE PRONTITUD Y CELERIDAD A UN TEMA VITAL E IMPORTANTE PARA EL ESTADO SIN DUDA, COMO ES LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN UNO DE LOS ÓRGANOS MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN, COMO BIEN SU NOMBRE LO LLEVA Y ES EL ÓRGANO DE AUDITORÍA SUPERIOR Y FISCALIZACIÓN. Y CREO QUE EN ESTE SENTIDO LA LEGISLATURA ANTERIOR, SE VOTÓ AQUÍ POR LAS DISTINTAS CORRIENTES POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO EL PROYECTO DE LEY DE FISCALIZACIÓN APROBADA. QUIERO PUNTUALIZAR EN ESTE SENTIDO, POR TODAS LAS FRACCIONES AQUÍ REPRESENTADAS, CREO QUE ESTO LE ABONA AL DESARROLLO JURÍDICO DEL ESTADO Y AL MARCO

CONSTITUCIONAL DEL MISMO. Y BUENO, PUES EL DÍA DE HOY A NOSOTROS NOS TOCA PRECISAMENTE DAR PRONTITUD A ESTE TEMA A LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. VEMOS QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTUDIOS QUE HA HECHO EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA COMO ASOCIACIÓN CIVIL PERTENECIENTE AL CONACYT, UNA INSTITUCIÓN CON UN ALTO PRESTIGIO EN EL PAÍS, PUES NOS PONE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL LUGAR 28, CREO QUE ES BASTANTE LAMENTABLE Y ES BASTANTE PENOSO, QUE BUENO, ESTE CONGRESO NO HEMOS ENTRADO AL TEMA, SIN DUDA LO HAREMOS, PERO NO HEMOS ENTRADO AL TEMA DE ANALIZAR ESTA LEY, QUE COMPARTO, INSISTO, LA PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO EMILIO EN EL SENTIDO DE DARLE PRONTITUD A ESTAS LEYES, PERO YO CREO QUE TENDREMOS QUE SER MUY ENFÁTICOS Y MUY PUNTUALES EN AGILIZAR LA LEY QUE VIENE A DAR UN MARCO JURÍDICO IMPORTANTE COMO ES LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, Y QUE BUENO, LO TENEMOS COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN TENEMOS ESTA TAREA PENDIENTE, COMO 126 TEMAS MÁS PENDIENTES EN COMPARACIÓN CON TRES TEMAS QUE TIENE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y QUE SIN DUDA TODAS LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO, IMPORTANTES POR IGUAL, PERO OBVIAMENTE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SIN MENOSCABO DE TODAS LAS DEMÁS, PUES FUNGE Y DESARROLLA LOS TEMAS VITALES QUE EL ESTADO REQUIERE PARA EL AVANCE JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL. Y QUE VEMOS QUE BUENO, PUES HEMOS SESIONADO UN PAR DE

OCASIONES, TRES SI MAL NO RECUERDO, QUIZÁ CUATRO. ENTENDEMOS QUE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE IGUAL NO ESTÁ AQUÍ PRESENTE, QUIZÁ ESTÉ BASTANTE OCUPADO EN LAS MÚLTIPLES FUNCIONES TAMBIÉN COMO LÍDER DE LA CNOP Y DEMÁS, ENTENDEMOS ESA PARTE DE SU TRABAJO, PERO BUENO HOY NO ESTÁ AQUÍ, Y SERÍA IMPORTANTE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, HACER EL EXHORTO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO PARA QUE TAMBIÉN EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE SIN DUDA HA DADO UNA MUESTRA DE TAL PREOCUPACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LAS DISTINTAS LEYES Y SOBRE TODO EL ENCARGO QUE ESTE CONGRESO LE HA DADO, Y BUENO PUES EXHORTAR PARA QUE A LA MAYOR PRONTITUD Y CELERIDAD PODAMOS SESIONAR. ¿POR QUÉ INSISTIR UN POCO EN ESTE TEMA?, CREO QUE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL, LA CARRERA PROFESIONAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y LA LEY DEL ÓRGANO MISMO, SON TEMAS RELACIONADOS PERO NO IGUALES, Y CREO QUE AQUÍ COINCIDIMOS, TEMAS INDEPENDIENTES DONDE TENEMOS QUE, ESTE CONGRESO TIENE QUE FORTALECER LAS INSTITUCIONES, NO IMPORTA QUÉ PERSONAS VENGAN, SI BIEN TENEMOS QUE PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TODOS LOS QUE NOS DEDICAMOS A LA CARRERA POLÍTICA, AL SERVICIO PÚBLICO, PERO TENEMOS QUE SER EMPÁTICOS Y TENEMOS QUE SER... TENEMOS QUE TENER UNA PROFUNDA PREOCUPACIÓN DE GARANTIZAR LAS INSTITUCIONES Y LA OPERACIÓN DE ÉSTAS. Y EN ESTE SENTIDO, BUENO,

ESTE LUGAR 28 POR EJEMPLO QUE OCUPA NUEVO LEÓN EN ESTE TEMA, PUES ES LAMENTABLE, EL LUGAR CUARTO DE ABAJO HACIA ARRIBA; CREO QUE NO ES DE PRESUMIRSE, CREO QUE ES DE PONERNOS A TRABAJAR TODOS. Y EN ESTE SENTIDO, PUES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, LE PEDIRÍA AL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO PUES QUE HAGA LA EXCITATIVA CORRESPONDIENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE INSISTO, DESAFORTUNADAMENTE NO SE ENCUENTRA EL DÍA DE HOY, PERO SABEMOS QUE SE LE VA A HACER LLEGAR ESTA EXCITATIVA PUES PARA QUE PODAMOS SESIONAR A LA BREVEDAD POSIBLE, NO SÓLO EN ESTE TEMA, SINO EN TODOS LOS TEMAS QUE TENEMOS PENDIENTES Y REZAGO, UN REZAGO IMPORTANTE DE 126 EXPEDIENTES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO AGRADECERLE A LA DIPUTADA JOSEFINA LOS CONCEPTOS QUE VERTIÓ SOBRE MI PERSONA, SON CONCEPTOS QUE IGUALMENTE YO TENGO SOBRE ELLA. QUIERO COMENTAR QUE COINCIDO DADO QUE EL DÍA DE AYER YA FUE PRESENTADA Y APROBADA LA AGENDA MÍNIMA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y QUE EN LA MISMA SE ENCUENTRA LA LEY EN COMENTO, PUES SEGUNDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLES COMPAÑEROS DIPUTADOS HONRADOS TAMBIÉN. PUES YO NADA MÁS LE QUIERO PEDIR, DIPUTADO PRESIDENTE, O LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, INSTRUYA AL OFICIAL MAYOR A QUE HAGA LA PRESENTACIÓN EN ESTE MOMENTO QUE ESTAMOS COMENTANDO EL PUNTO, EN LAS PANTALLAS DE ESTE RECINTO, QUE INDICO AQUÍ, PARA QUE NOS PRESENTE LA PÁGINA O PORTAL DEL INTERNET DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y NOS EXPLIQUE CÓMO PUEDO ENCONTRAR, DIGO, IGUAL YO SOY IGNORANTE, LAS HERRAMIENTAS DEL INTERNET A LO MEJOR NOS LAS MANEJO CON PRECISIÓN, PERO PARA QUE NOS EXPLIQUE CÓMO PODEMOS ENCONTRAR LA INFORMACIÓN OFICIAL, EN MATERIA DE AVANCE, REZAGO Y OBTIENIÉNTE A LOS CALENDARIOS QUE CITABA MI COMPAÑERO QUE ESTIMO BASTANTE A PESAR DE HACER LAS DIFERENCIAS, HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DE ESTAS DISTINTAS COMISIONES, PORQUE YO TAMBIÉN ME UNO A LA PREOCUPACIÓN DE MARIO EMILIO, A LA PREOCUPACIÓN DE CHEPINA -CARIÑOSAMENTE COMO LA LLAMAMOS- VILLARREAL, PARA PUES PARA QUE... SE LO DECÍA HOY EN LA MAÑANA, SE LO DECÍA A ALICIA JUSTAMENTE, A ALICIA MI COMPAÑERA PRESIDENTA DE SALUD, QUE ESTABA MUY CONTENTA PORQUE NOS LLAMÓ DE PRONTO PARA EL SÁBADO, Y ME DECÍA: “ESTOS ASUNTOS SON ANTIGUOS”, LE DIJE: “NO, NO, NO HAY QUE TENER NADA DE REZAGO”. LUEGO HÉCTOR HIZO UNA PRESENTACIÓN HACE UNAS

SEMANAS DE LA CUAL ME SIENTO MUY CONTENTA DE QUE SACAMOS MUCHÍSIMO AVANCE, PERO A MI ME GUSTARÍA QUE AHORITA, OFICIAL MAYOR, PUES ME EXPLICARA CÓMO ENCUENTRO, SI ENTRAMOS AL PORTAL, PODEMOS PEDIR UN RECESO PARA QUE LOS COMPAÑEROS TÉCNICOS PUDIERAN SUBIR A LA PANTALLA EL PORTAL. PORQUE MIREN, AHORITA QUE FUI A ... ME ENTRÓ LA CURIOSIDAD, Y FUI A CHECAR Y DIJE: “*OYE, PUES SON TONTERÍAS*”, DIGO, QUE MAL QUE MIS COMPAÑEROS DEL PAN NO ESTÉN JALANDO, YA LE DEBERÍAN DE HABER ENTREGADO A ESTE MUCHACHO SUS CALENDARIOS, ENTONCES, VOY A CHECAR Y RESULTA QUE NO ENCUENTRO, O ENCUENTRO INCONSISTENCIAS O MENTIRAS, PORQUE POR EJEMPLO SI USTEDES REVISAN AHORITA EL CALENDARIO DE ESTE MES EL LUNES 5, 6 Y 7, SI USTEDES “CLICKEAN”, DISCÚLPENME ESE TÉRMINO ASÍ “POCHO AGRINGADO” “CLICKEAN EL NÚMERO 5, 6 Y 7.

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS ALTERARON EL ORDEN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA ORADORA. SE LES SOLICITA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS MANTENER EL DECORO EN ESTA SALA”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CONTINUÓ DICIENDO: “O BUENO, O SI TOMAN SU RATÓN Y APUNTAN EL 5.....

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME DIPUTADA ORADORA, TODAVÍA NO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA. POR FAVOR COMPAÑEROS DIPUTADOS

SI ME PERMITEN GUARDAR SILENCIO PARA QUE LA DIPUTADA ORADORA PUEDA SEGUIR. PROSIGA”.

LA C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO: “SI USTEDES ENTRAN, COMO LO DECÍA EL DIPUTADO HÉCTOR, EFECTIVAMENTE A DIOS GRACIAS TENEMOS UN ÍCONO DE CALENDARIO, ENTONCES USTEDES ENTRAN AL MES DE ABRIL Y PUEDEN USTEDES APUNTAR EN EL 5, 6 Y 7 Y ANUNCIAN A LA CIUDADANÍA QUE SESIONAMOS ESOS DÍAS Y NO FUE ASÍ, ESTAMOS SESIONANDO EL 10, 9 Y 8. Y LUEGO TAMBIÉN NOS MARCAN, Y NO ES TANTO PARA NOSOTROS, DIGO A MI NO ME PASA NADA SI HAY UN ERROR, SOMOS HUMANOS, PERO LUEGO LE MENCIONAN A LA CIUDADANÍA Y SE MARCA TAMBIÉN EN EL CALENDARIO QUE EL REGRESO DEL PERÍODO VACACIONAL ES EL LUNES 22 DE ABRIL CUANDO ÉSTE ES EL LUNES 12, SI NO ME EQUIVOCO. Y BUENO PUES, ESO SÍ HAY QUE RECONOCÉRSELO AL DIPUTADO HÉCTOR, HAY YA EL CALENDARIO, SI USTEDES APUNTAN O “CLICKEAN” EN EL CALENDARIO YA DE VARIOS MESES, PODEMOS ENCONTRAR EL CALENDARIO DE LA COCRI, LO CUAL ES TAMBIÉN IMPORTANTE, SOBRE TODO PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN INFORMACIÓN A LA MANO. PERO A MÍ SI ME GUSTARÍA, PARA YA NO ESTAR CAYENDO EN INCONSISTENCIAS O EN HABLADURÍAS, NO HAY PROBLEMA, O SEA, YO SÍ ESTOY DE ACUERDO CON QUE SUBAN LA INFORMACIÓN PARA TAMBIÉN NOSOTROS A LO MEJOR SENTIRNOS MAL, TENER VERGÜENZA Y EXHIBIRNOS ASIMISMO ANTE LA CIUDADANÍA QUE

NO ESTAMOS TRABAJANDO. ENTONCES, SI PUDIÉRAMOS PEDIRLE, BUENO AL DIPUTADO PRESIDENTE, LE SOLICITO INSTRUYA AL OFICIAL MAYOR, SI NECESITA TIEMPO UN RECESO, PARA CONOCER EL PORTAL Y A LO MEJOR POR QUÉ NO ACCEDE EN ESTE MOMENTO Y ENCONTRAR... NO SÉ... A LO MEJOR NO ES NECESARIO, A LO MEJOR PUEDEN PONER YA LA PÁGINA AHÍ. PORQUE CRÉANME A LO MEJOR YO ESTOY MAL, PERO USTEDES MENCIONARON QUE YA HAY INFORMACIÓN, Y YO NO ENCONTRÉ LOS CALENDARIOS DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, NI LOS CALENDARIOS DE LOS DEMÁS, A LO MEJOR ES POR IGNORANCIA O NO ENTIENDO DIPUTADO, O ¿USTED TAMBIÉN YA LO SUBIÓ Y NO LO VI? SI, PORQUE LA VERDAD A MÍ LA CURIOSIDAD ME MATA, ENTONCES POR ESO ME FUI A TRABAJAR, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA... ES TODO LO QUE LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE Y ASÍ PODRÍAMOS YA PONERNOS A TRABAJAR EN ESE PORTAL QUE NECESITAMOS QUE ESTÉ CLARO, PRECISO Y TRANSPARENTE. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO CREO QUE AQUÍ LA INFORMACIÓN ES FUNDAMENTAL, HA HABIDO VARIAS PETICIONES EL DÍA DE HOY, HA HABIDO UN RACIMO DE PETICIONES A ESTA PRESIDENCIA. AQUÍ ES MUY SENCILLO, LO QUE ESTÁ PIDIENDO LA COMPAÑERA DIANA GÁMEZ. NO SÉ SI EXISTE LA CAPACIDAD PARA QUE EN ESTE MOMENTO EN LAS PANTALLAS APAREZCA LO CORRESPONDIENTE AL PORTAL DE INTERNET,

NO SÉ SI ESTÉN PREPARADOS PARA ELLO, Y SI NO, MÍNIMO QUE EXISTA LA INFORMACIÓN DEBIDA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN EL MOMENTO QUE SE CONSIDERE OPORTUNO, AQUÍ ES UNA SITUACIÓN EMINENTEMENTE TÉCNICA LA QUE ESTÁ PIDIENDO DIANA GÁMEZ, NO EN CUANTO AL PORTAL, SINO EN CUANTO A QUE ESTÉ EN LAS PANTALLAS, SI HAY LA CAPACIDAD PARA HACERLO, EN QUE YO RECUERDE EN LOS 7 MESES QUE LLEVAMOS NO SE HA PROCEDIDO EN ESTE SENTIDO, PERO NO SÉ SI EXISTE LA CAPACIDAD PUES ADELANTE Y JUGAMOS AQUÍ A LA ESCUELITA CON EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA SOLICITA AL EQUIPO DE APOYO INFORMAR DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO INSTALADO PARA VER SI SE PUEDE PROCESAR DICHA INFORMACIÓN Y HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN A ESTA PRESIDENCIA LO ANTES POSIBLE”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN ESTE MOMENTO ESTA PRESIDENCIA PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ SEA ENTREGADA A SU PERSONA Y A SU GRUPO LEGISLATIVO EN LOS MOMENTOS EN QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA PODER PROSEGUIR CON LA SESIÓN. EL QUE ESTÉ DE ACUERDO EN QUE ASÍ SEA, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. ESTA PRESIDENCIA, DE ACUERDO CON EL INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO, SUGIERE QUE TRABAJARÁN EN ESE TEMA Y ENTREGARÁN LO ANTES POSIBLE A LA

DIPUTADA DIANA GÁMEZ LA INFORMACIÓN QUE SOLICITÓ, ASÍ COMO A LA BANCADA PARA PODER PROSEGUIR CON LA SESIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, EN ESTE MOMENTO SE PONDRÍA A VOTACIÓN, PERO ANTES UNA MOCIÓN DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS DESDE SU LUGAR”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, LA PETICIÓN EN CONCRETO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA DIANA GÁMEZ ES SI SE PODÍA EN ESTOS MOMENTOS PROYECTAR EN LAS PANTALLAS QUE HAY EN ESTE RECINTO EL CONTENIDO DE LA PAGINA DE INTERNET DE ESTE CONGRESO. Y AHÍ LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES UNA RESPUESTA MUY CONCRETA DE UN SÍ O UN NO, SI EXISTE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE PROYECTAR ESO, NOSOTROS ESPERARÍAMOS QUE SI EXISTIERA, PERO OBVIAMENTE NOSOTROS NO SOMOS LOS ENCARGADOS DE ESA ÁREA ADMINISTRATIVA. SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE DÉ UNA RESPUESTA CONCRETA A ESTA PETICIÓN QUE HIZO LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA, DE ACUERDO A INFORMACIÓN VERTIDA A ESTA DIRECTIVA DEL EQUIPO DE APOYO, QUE EN ESTOS MOMENTOS NO SE PUEDE PRESENTAR EN EL EQUIPO INTERNO ELECTRÓNICO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU

LUGAR EXPRESÓ: “DADO QUE ES UN TEMA EL DE INFORMÁTICA QUE SE ANALIZA EN LA COCRI, YO SUGERIRÍA QUE LA PROPUESTA QUE ACABA DE PRESENTAR Y QUE SE SORPRENDE MI COMPAÑERO HERNÁN SALINAS DE QUE NO ESTÉ, Y YO EN COCRI NO HE ESCUCHADO QUE LA HAYA PRESENTADO, PERO QUÉ BUENO QUE ESTÁ AHÍ PARA QUE SE LLEVE A COCRI, DENTRO DEL ANÁLISIS HAY UN GRUPO DE INFORMÁTICA EN EL QUE NO SÉ QUIEN PARTICIPA DE ACCIÓN NACIONAL, HAY UN GRUPO DE INFORMÁTICA QUE SE DETERMINÓ DENTRO DE LA PROPIA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA AGILIZAR TODO ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, ENTONCES, QUE ESE GRUPO DE INFORMÁTICA QUE HA ESTADO TRABAJANDO CON EL ÁREA DE INFORMÁTICA DONDE DEBE DE HABER UN DIPUTADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO SÉ QUIÉN HAYA SIDO, PARA QUE HAGA LA PROPUESTA CONDUCENTE Y QUE EFECTIVAMENTE EN EL MOMENTO SE PUEDA ACCESAR AL PORTAL DADO QUE TÉCNICAMENTE AHORITA PUES NO ESTAMOS PREPARADOS PARA ELLO”.

C. PRESIDENTE: “SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A PETICIÓN EXPRESA DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LA SOLICITUD QUE HIZO AQUÍ EN TRIBUNA. ASIMISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR TAMBIÉN PARA QUE PUBLIQUE EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET LO SOLICITADO POR LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL Y SECUNDADO TAMBIÉN POR LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 12 DE ABRIL EL DE 2010 A LAS 11:00 HORAS, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.